

SESIONES ORDINARIAS

2022

ORDEN DEL DÍA N° 542

Impreso el día 17 de noviembre de 2022

Término del artículo 113: 29 de noviembre de 2022

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Cuna** del Magisterio Argentino. Declaración a la Escuela Normal “José María Torres” de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos. (63-S.-2021.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado, por el que se declara Cuna del Magisterio Argentino a la Escuela Normal “José María Torres” de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos Primera Escuela Normal Nacional de Formación Docente de la República Argentina; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la sanción del proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado.

Sala de la comisión, 15 de noviembre de 2022.

Blanca I. Osuna. – Daniel Arroyo. – Lidia I. Ascarate. – Nancy Sand. – Adriana N. Ruarte. – Sabrina Ajmechet. – Miguel Á. Basse. – Mara Brawer. – Nilda M. Carrizo. – Marcela Coli. – Gabriela B. Estévez. – Federico Fagioli. – Rogelio Iparraguirre. – Susana G. Landriscini. – María R. Martínez. – Gisela Marziotta. – María L. Masin. – Magali Mastaler. – Victoria Morales Gorleri. – Nilda Moyano. – Claudio J. Poggi. – Dina Rezinovsky. – Laura Rodríguez Machado. – Natalia M. Souto. – Danya Tavela. – Hugo Yasky.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2021.

Al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor presidente a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en revisión a esa Honorable Cámara:

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, ...

Artículo 1° – Declárase Cuna del Magisterio Argentino a la Escuela Normal “José María Torres” de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos; primera Escuela Normal Nacional de formación docente de la República Argentina.

Art. 2° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Saludo a usted muy atentamente.

CLAUDIA LEDESMA ABDALA
DE ZAMORA.

Marcelo J. Fuentes.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado, por el que se declara Cuna del Magisterio Argentino a la Escuela Normal “José María Torres” de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos; Primera Escuela Normal Nacional de Formación Docente de la República Argentina. Por las razones expuestas en el presente informe y las que dará el miembro informante aconseja su sanción.

Blanca I. Osuna.